

Daniel Jadue y diputado Moraga piden concretar traspaso de competencias y facultades para una verdadera descentralización

Ya consumada la elección de gobernadores regionales en todo el país, el candidato presidencial Daniel Jadue reiteró la necesidad de entregar nuevas potestades a las nuevas autoridades regionales como un paso concreto hacia la descentralización.

El abanderado de “Chile Digno” agregó además que lo que la gente quiere en definitiva es tener una vida plena y mejor, satisfaciendo sus necesidades básicas.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/JADUE-1.mp3>

Daniel Jadue comprometió su empeño de ser electo, en establecer mecanismos para fortalecer las regiones, pero especialmente los municipios como centro de ayuda social.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/JADUE-2.mp3>

Por su parte, el diputado Rubén Moraga enfatizó la necesidad de que en el marco del proceso constituyente, la descentralización administrativa que representan los nuevos gobernadores implique también una cantidad de recursos que respalden la eficacia de su gestión.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/JADUE-3.mp3>

Tanto el candidato presidencial Daniel Jadue como el diputado Rubén Moraga coincidieron en que la hiper concentración presidencialista ha sido dañina para Chile , pus la burocracia y la falta de empatía con los problemas locales, muchas veces dificultan la ayuda , por eso celebraron la elección reciente de gobernadores regionales.

Diputado Rubén Moraga y Juan Andrés Lagos analizaron históricas elecciones: “El pueblo chileno no soltará la idea de un cambio radical”

El dirigente, analista político y periodista, conversó con el parlamentario por la región de Tarapacá sobre las primarias presidenciales y la participación ciudadana ante el nuevo escenario político nacional.

“Lo que pasa con el plebiscito, lo que pasa con la elección del domingo pasado, ratifica que el pueblo chileno ya tomó y no va a soltar la idea de un cambio radical que pasa por una nueva constitución. ¡Se derrotó el tercio! Ya la derecha no va a tener poder de veto, es realmente histórico”, fue una de las principales conclusiones del analista político Juan Andrés Lagos, integrante del comité político del partido comunista,

quien conversó con el diputado por el distrito 2 de la región de Tarapacá, Rubén Moraga Mamani, en la emisión del sábado 22 de mayo del programa radial Sin Miedo Tarapacá.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/cuña-1-Lagos-y-Moraga.mp3>

En la instancia, el diputado Moraga también destacó la participación electoral en los comicios, y su resultado vinculado a años de lucha para apertura política y participación ciudadana, que en las elecciones del 15 y 16 de mayo representó más del 40% del padrón electoral.

“Yo super contento y alegre por el triunfo de la democracia. Acá triunfaron todas las personas y aquellos que nos hemos movilizado por un Chile más justo, digno, solidario, que exprese los anhelos de cambio y de justicia”, dijo el diputado por Tarapacá. *“... Y eso debiera estar reflejado en esta nueva convención, que dio espacio a movimientos sociales representados por aquellos actores que fueron en la lista de independientes, que reconoció al partido comunista como una fuerza importante política que estuvo al lado y acompañando al movimiento social más allá del 18 de octubre. Desde siempre en la lucha frontal contra el sistema neoliberal”,* agregó.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/Cuña-2-Moraga.mp3>

PRIMARIAS PRESIDENCIALES

En la conversación, ambos personeros se refirieron al actual escenario político frente a las primarias presidenciales, proyecciones en base a los resultados de las elecciones municipales, de gobernadores y convencionales constitucionales.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/cuña-3-Moraga.mp3>

“Ese resultado tiene como hecho positivo la emergencia de un mundo que no tenía organicidad, pero que hoy tiene más de 800 mil votos de representación y que se denomina la lista del pueblo”, dijo Juan Andrés Lagos. “A pesar de toda su diversidad tiene una tendencia a la transformación del país”, agregó.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/cuña-4-Lagos.mp3>

“El otro fenómeno importante es el apruebo dignidad, donde está incorporado el partido comunista, en el Chile Digno Verde, Soberano y movimientos sociales, y el frente amplio, que van en una lista común. Yo diría que son los dos actores políticos electorales que muestran que hay una tendencia que busca transformaciones radicales en Chile. Eso deriva en una primaria presidencial donde hay 2 candidaturas antineoliberales que no son iguales, pero que están dentro de este encuadre”, continuó analizando.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/cuña-5-Lagos.mp3>

“Y el tercer fenómeno es la decadente situación de la derecha y lo que se denomina la concertación, donde los dimes y diretes entre el domingo y la inscripción de las primarias, el trasfondo es la crisis inmensa que viven. La derecha y la concertación sufrieron una gran derrota electoral y desafiliación ciudadana en estas elecciones, y lo que buscaron fue tratar de entrar con prepotencia a una primaria”, enfatizó

Lagos. *“En esto no puedo mentir, acá lo que pesó no fue la candidatura presidencial en el caso de ellos, lo que buscaban era presionar para buscar un pacto parlamentario, y a nosotros, tanto frente amplio como Chile digno, verde y soberano, no nos parece por lo que significa el ejercicio democrático del domingo, que aparezcamos haciendo una negociación trucha cuando acá el tema es la primaria presidencial”*, explicó periodista y analista político.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/cuña-6-Lagos.mp3>

PROYECCIONES LOCALES

Respecto al escenario local tras las elecciones, el diputado Rubén Moraga se mostró orgulloso.

“En Alto Hospicio sacamos concejal, Karl Harder Llanos, nuestra votación creció en un 190%. En Iquique, en concejales aumentó en 75% en votaciones, todos nuestros concejales sobre mil votos en Iquique, con todas las dificultades. Nosotros fuimos los que tocamos las puertas, recibiendo garabatos y las quejas, y es lo que corresponde si la ciudadanía tiene que interpelar al político. No nos disfrazamos de independientes, no nos cambiamos de partido y nos vamos al que está de moda, decimos lo que somos y nos enfrentamos cara a cara a la ciudadanía”, agregó el legislador iquiqueño.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/cuña-7-Rubén-Moraga.mp3>

Un resultado que destaca y vincula al reconocimiento al histórico trabajo territorial y barrial de la colectividad.

“Desde la dictadura, desde cuando surge la concertación y nos excluyen políticamente. Ya Gladys Marín lo dijo en su tiempo,

que había que romper con los candados del sistema binominal. Nos costó mucho y lo logramos recién en 2010, y avanzar y aparecer en el Congreso y avanzar para abrir la puerta a nuevos actores políticos que ha ido permitiendo que se exprese nuestra sociedad tan libremente como lo requiere. Requerimos democracia directa y participación, y eso me tiene super contento, super alegre porque al final ganó el pueblo”, detalló Moraga Mamani.

Gestión Legislativa

Tras la conversación con Juan Andrés Lagos, el diputado iquiqueño se refirió a parte de su trabajo legislativo semanal, donde recordó las gestiones realizadas en el Senado para reponer en tabla la discusión del impuesto a los super ricos que propone la bancada comunista para financiar una renta básica universal, así como respecto del royalty minero, para que avance sin mayores modificaciones en la cámara alta pensando en el beneficio de las regiones mineras.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/cuña-8-Rubén-Moraga.mp3>

También se refirió a su gestión con la comisión de gobierno interior, para reevaluar el proyecto que busca establecer como feriado el 24 de junio como día de los pueblos indígenas, propuesta que según afirmó el legislador, debe ser consultado como corresponde con los pueblos originarios, y tener en cuenta la afectación a otra festividad tradicional como lo es la fiesta de San Pedro y San Pablo, que se suprime con este feriado impuesto por el gobierno de forma inconsulta.

Diputado Moraga solicita a presidenta del Senado que reponga impuesto a súper ricos tras rechazo en la Cámara

Luego del rechazo de la cámara de diputadas y diputados de Chile al denominado impuesto a los super ricos durante la sesión de este martes 18 de mayo, el diputado por el distrito 2 de la región de Tarapacá, Rubén Moraga, junto a su compañera de bancada Camila Vallejo, y otros parlamentarios, se reunieron con la presidenta del Senado, Yasna Provoste, para que reponga la indicación en la tabla de discusión de la cámara alta.

Esto ya que, durante la votación, si bien se rechazó el impuesto al patrimonio, sí se aprobó la rebaja temporal del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en productos esenciales, lo que fue despachado al Senado, permitiendo la posibilidad de reconsiderar la propuesta. Precisar que contrario a lo sucedido este martes, la idea de legislar el impuesto a los super ricos fue aprobada por la mayoría de diputadas y diputados (105 votos a favor), el pasado 21 de abril, y luego analizada y aprobada en la comisión de constitución.

“Chile sabe que mientras los más ricos no pagan, las necesidades de los chilenos se financian con el IVA de nuestro trabajo, de nuestro esfuerzo, y los ricos qué, ¿cómo aportan al financiamiento de nuestra sociedad?. Este impuesto trata de buscar una mínima igualdad, una mínima equidad que necesitamos hoy día en esta crisis que estamos viviendo”, dijo el diputado Moraga durante la discusión de la iniciativa.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/Cuña-1-dip-Moraga-Imp-Super-Ricos-rechazo-en-camara.mp3>

“La desigualdad ha sido la marca registrada de la pandemia. La profundización de la crisis económica y de las desigualdades han a florado fuertemente en esta enfermedad que se llama modelo neoliberal. La enfermedad y la cuarentena han demostrado claramente las diferencias de las clases sociales en nuestro país. Mientras los que tienen pueden y los que no tienen, quedan a merced de la ayuda y solidaridad del vecino, la vecina, porque el Estado no llega con la ayuda que corresponde”, agregó el parlamentario iquiqueño.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/Cuña-2-dip-Moraga-Imp-Super-Ricos-rechazo-en-camara.mp3>

En la reunión con la presidenta del senado, Yasna Provoste, quien fue acompañada por Jorge Pizarro, además de los diputados Rubén Moraga y Camila Vallejo, participaron Alejandra Sepúlveda, y Marcos Ilabaca, instancia en la que además, plantearon la urgencia de tramitar el royalty minero, iniciativas propuestas para recaudar fondos para una renta básica universal.

**[Columna] ¡Si votas,
ganamos! : 15 y 16 de mayo**

oportunidad para derrotar al neoliberalismo

(Por Rubén Moraga Mamani. Diputado por la Región de Tarapacá). El próximo fin de semana, será uno de los momentos más importantes desde el retorno a la democracia, y la mejor oportunidad para expresar en las urnas el descontento contra el modelo político y económico que nos oprime.

Las elecciones de constituyentes, gobernadores, alcaldes y concejales, son decisivas para la construcción de un mejor futuro para todos y todas. Una batalla que no se puede perder por causa del abstencionismo o la indiferencia. Por tanto, es un imperativo categórico que el próximo 15 y 16 de mayo, todos aquellos que votamos por el “Apruebo”, nos levantemos a cumplir con el ejercicio de la democracia y legitimar, en la acción trascendental del voto, el nacimiento de un nuevo Chile.

La batalla por una nueva constitución recién comienza, y su final feliz, dependerá (en parte) de que los sectores antineoliberales obtengan más de los 2/3 de las bancas en la Convención Constituyente. A nivel regional, la elección de gobernador será determinante para acompañar o rechazar los cambios del Chile que viene. No da lo mismo tener un gobernador que estuvo por el rechazo, un defensor del modelo neoliberal, un converso de última hora, o uno que siempre haya mostrado coherencia con la lucha y las demandas del pueblo movilizado. En lo municipal, de igual forma, se da la oportunidad de romper con el tradicional binomio que ha administrado por 30 años los destinos del territorio local, y que solo ha profundizado la desigualdad territorial. Para la nueva etapa se requieren alcaldes y concejales que tengan una verdadera convicción en la participación, transparencia y democracia, así como, una auténtica vocación de servicio público, sin arreglos truchos familiares, empresariales ni

clientelares. La nueva democracia local debe surgir limpia y sana desde abajo, con fuerte arraigo y orientación popular.

Para lograr aquello, la votación de izquierda y progresistas - independientes y militantes- debe concentrarse en la lista que de mejor forma haya expresado las ideas de estos sectores. Una lista que refleje partidos y candidaturas con un historial consecuente, y no por figuras camaleónicas que, por interés u oportunidad, se hayan reconvertido a última hora, cuando no hacía más de dos años que militaban en partidos del duopolio, convivían con la democracia pactada y la adscribían a la certeza neoliberal.

Para cambiarlo todo están los electores, solo falta que voten. En Tarapacá, el plebiscito del 25 de octubre alcanzó una participación del 45,22%, si bien una cuantía menor que la media nacional, fue significativamente mayor a la participación histórica (39.56% en senadores 2017 y 28,3% en alcaldes el 2016). De mantenerse este aumento el próximo 15 y 16 de mayo, podría haber muchas sorpresas, porque es una proporción de electores que podría modificar el resultado de la elección municipal y de gobernador regional por fuera de las opciones del tradicional duopolio. Como ejemplo, en octubre de 2020 votaron en la región 16.023 electores más que en 2017, y en Iquique lo hicieron 29.968 más que en 2016, año en que el alcalde electo salió con poco más de 22 mil votos. Es decir, los nuevos electores de octubre de 2020 podrían elegir un alcalde por ellos mismos.

Respecto al crecimiento del sector Izquierda-Progresismo, el año 2017 las candidaturas identificadas con sectores que el 25 de octubre llamaron a votar por la opción Convención Constitucional (CC), lograron acumular 43.218 electores, sin embargo, el 25 de octubre de 2020 la opción CC acumuló 86.162, es decir, emergieron 42.944 nuevos electores por la opción transformadora a nivel regional.

El triunfo de candidaturas de la izquierda-progresismo en las

elecciones de 15 y 16 de mayo, dependerá de la continuidad de la participación de quienes lo hicieron el 25 de octubre. Por tanto, solo si votas, ganamos un nuevo Chile.

Diputado Rubén Moraga sobre aprobación de royalty minero: “Tenemos que recuperar la dignidad y soberanía sobre el cobre y el litio”

Con 79 votos a favor, 47 en contra y 7 abstenciones, se aprobó este jueves 6 de mayo en la cámara de Diputadas y Diputados de Chile, el proyecto que establece a favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación del cobre y del litio, iniciativa que ahora pasa al Senado para su segundo trámite.

La aprobación fue destacada por el diputado de la región de Tarapacá, Rubén Moraga Mamani, quien recordó que esta es una de las propuestas de la bancada comunista para financiar apoyos universales sin letra chica.

“Es importante recuperar la dignidad y soberanía económica sobre el cobre y el litio”, dijo el diputado Moraga. “Tenemos que recuperar la dignidad y soberanía sobre nuestros recursos naturales, que debe estar claramente explicitado en la nueva constitución. Y que estos dineros que se recauden aporten al desarrollo de la renta básica universal que está exigiendo nuestro país, y que esto se pueda discutir en el Senado es fundamental”, dijo el parlamentario en su intervención

telemática durante la discusión del proyecto.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/cuña-1.1-royalty-mayo.mp3>

Moraga Mamani también criticó las secuelas en regiones donde sucede la explotación minera, tal como la de Tarapacá que representa como diputado por el distrito 2.

“Las riquezas que han usurpado las mineras transnacionales han dejado poco o nada al desarrollo de la región. El daño ambiental lo perciben quienes vivimos en las regiones mineras. ¿Hoy día qué vemos de las empresas mineras? Que juegan un rol paraestatal, aportan para las plazas, para un paradero, para una biblioteca, pero no aportan para el desarrollo integral de la región”, dijo el diputado comunista.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/cuña-2-royalty-mayo.mp3>

Además, apeló al alto valor que alcanza el metal rojo en medio de la crisis económica que vive el país.

“No es novedad ni secreto el precio que tiene el cobre hoy día, que alcanza un promedio de casi US\$4 dólares la libra. La minería privada ha obtenido grandes excedentes en estos años” dijo el legislador iquiqueño. *“Tenemos que darnos cuenta que del 2005 a la fecha, las grandes ganancias que han tenido las empresas privadas superan los US\$376 mil millones, y nuestro país ¿qué ha recibido de eso?, miserias y migajas”,* enfatizó Moraga.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/cuña-3-royalty-mayo.mp3>

Finalmente destacó que la propuesta aprobada establezca incentivos para que las empresas consoliden procesos de generación de valor y de producción industrial en el país, los que podrán acceder a rebajas del royalty, es decir, menos impuestos pero condicionado a la inversión e innovación.

Durante la sesión de este jueves, también se aprobó, entre otras iniciativas, la que establece los días 15 y 16 de mayo de 2021 como feriados irrenunciables para todas y todos los trabajadores del comercio, propuesta que fue despachada a Ley para hacerse efectiva en el marco de las elecciones del próximo fin de semana.

Diputado Moraga critica “agenda de mínimos comunes” en conmemoración del día de trabajadores

En medio de los actos conmemorativos por el día internacional del trabajador y trabajadora, que año a año se realizan el 1 de mayo, el diputado por el distrito 2 de la región de Tarapacá, Rubén Moraga Mamani, criticó la agenda de “mínimos comunes” a la que convocó el gobierno considerando a personeros del oficialismo y la oposición.

“No estamos de acuerdo para eso, ni con la posible cocina que están instalando con estos acuerdos extraños”. dijo el diputado comunista. “Siempre el presidente Piñera trata de pasar gato por liebre”, agregó. “Dice que está dispuesto a trabajar y conversar una renta básica universal, pero lo asimila y une a exenciones tributarias, y una serie de

elementos que confabulan y van en contra del beneficio de la mayoría de los chilenos”.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/cuña-1-diputado-Moraga-agenda-mínimos-comunes.mp3>

En este contexto, enfatizó en la necesidad de aprobar los proyectos ya avanzados y discutidos en el congreso, como el royalty minero y el impuesto a los super ricos propuestos por distintas bancadas, entre ellas la comunista, para financiar una renta básica universal, necesaria para apoyar económicamente a quienes no califican ni a los retiros de fondos previsionales, ni a las ayudas estatales debido a su hiperfocalización, por lo que no pueden hacer cuarentenas efectivas, obligados a exponerse por el sustento de sus hogares.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/cuña-2-diputado-Moraga-agenda-de-minimos-comunes.mp3>

Movilizaciones de los trabajadores y trabajadoras

Estos anuncios ocurren entre las convocatorias a huelga general sanitaria del 30 de abril, y los actos conmemorativos del 1 de mayo, en los que participó activamente el diputado Rubén Moraga Mamani.

De hecho, en el monolito ubicado en la escuela Santa María de Iquique, donde se convocaron distintas organizaciones representativas de trabajadores y trabajadoras, el parlamentario enfatizó en la necesidad de mantenerse informados y activos en la reivindicación de derechos laborales.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/cuña-3-diputado-Moraga-agenda-de-mínimos-comunes.mp3>

“Sin miedo y sin temor nos hacemos presente como corresponde y rendimos (homenaje) en esta escuela Santa María, donde ocurrió aquella masacre histórica. Aquí, en este lugar, donde el dominio del capital extranjero persiguió y asesinó a trabajadores que pedían una vida mas digna. Lo mismo hoy sucede. Nuevamente el capital extranjero domina nuestro territorio y nuestra economía, y por eso hay que cambiar la constitución”, dijo el legislador. *“Hacemos presente la ofrenda floral correspondiente, y reconocemos a todos los luchadores y luchadoras de este país. Con la fuerza de la historia seguiremos avanzando. Mil veces venceremos. Hasta la victoria siempre”,* sentenció Moraga Mamani en su alocución en uno de los actos realizados en el lugar.

Por recurso constitucional ante aprobación del tercer retiro diputado Moraga respalda inhabilitar a presidenta del TC por conflicto de intereses

Durante la jornada del viernes 23 de abril, fue presentado por un grupo de parlamentarios, un requerimiento de implicancia contra la presidenta del Tribunal Constitucional, María Luisa Brahm Barril, con lo que se busca inhabilitarla ante el recurso constitucional presentado por el presidente Sebastián Piñera, frente a la aprobación en el Congreso del proyecto de

reforma constitucional que busca el tercer retiro de un porcentaje de fondos previsionales.

La acción, según explicó el diputado por el distrito 2 de la región de Tarapacá, Rubén Moraga Mamani, uno de los legisladores que respaldaron la acción que fue impulsada por el diputado Karim Bianchi Retamales, se fundamenta en el vínculo de la ministra con el mandatario, tras haberse desempeñado durante los años 2010 y 2013 como su jefa de asesores, cargo de exclusiva y directa confianza del presidente, y que por su naturaleza, implica una alta cercanía con el primer mandatario.

“Yo fui uno de esos diputados que apoyó la acción del diputado Bianchi para impugnar a la presidenta del TC, para que quedara al margen por tener conflicto de intereses, pero al final del día esperamos que las estrellas iluminen a los integrantes del tribunal y voten a favor de las mayorías que están esperanzados en este tercer retiro, para sortear esta crisis económica agravada por la pésima gestión de este desgobierno que no tiene humanidad”, enfatizó.

Esta acción se suma a la anunciada desde el senado y que persigue el mismo fin. Esperando exista un pronunciamiento del tribunal el lunes 26 de abril, mismo día en que se esperan novedades respecto de esta iniciativa de reforma constitucional catalogada de urgente para los chilenos y chilenas.

“Parece que en el gobierno no entienden las demandas y urgencia de todos los ciudadanos y ciudadanas que están pasando hambre y bastante complicados con la crisis. Los bonos, la gran mayoría se ha dado cuenta del portazo que significó porque no califican, lo dijimos, son bonos con letra chica mayúscula”, expresó el parlamentario comunista. “Ahora, es otro portazo en nuestras narices al llevar esta propuesta al tribunal constitucional, es una indolencia, es una falta de humanidad de este gobierno”, agregó el diputado Moraga Mamani.

Proyecto

La sala de la cámara de diputadas y diputados, aprobó este viernes 23 de abril, con 119 votos a favor, 17 en contra y 3 abstenciones, las modificaciones hechas en el senado al proyecto, concluyendo con ello su trámite legislativo en el congreso nacional. El diputado Moraga fue uno de quienes votaron a favor, cuya participación fue de manera telemática.

La iniciativa conservó lo aprobado inicialmente, que permite un nuevo retiro de hasta el 10% de los fondos acumulados en la cuenta de capitalización individual de cotizaciones, con 150 Unidades de Fomento (UF) como tope máximo, y 35 como mínimo.

Agrega un nuevo artículo transitorio a la Constitución, que especifica que este retiro es para mitigar los efectos sociales derivados del estado de excepción constitucional de catástrofe decretado por el COVID-19, y que autoriza, voluntaria y excepcionalmente, un nuevo retiro de los fondos previsionales. En el caso, si el fondo acumulado en la capitalización individual es inferior al tope mínimo de 35UF para acceder al tercer retiro del 10%, el afiliado podrá retirar la totalidad de sus fondos.

Además, los fondos que se retiren, se consideran como intangibles que no serán objeto de retención, descuento, compensación legal o contractual. Tampoco constituirán renta o remuneración para ningún efecto legal, por lo que no estarán afectos a comisiones o descuentos por parte de las administradoras de fondos de pensiones.

Dentro de las modificaciones realizadas por el senado y ratificadas por la cámara baja, están el garantizar la cancelación de deudas por pensiones de alimentos, y que los pensionados de rentas vitalicias puedan solicitar anticipo con cargo a sus rentas vitalicias futuras.

[Columna] Tribunal Constitucional: Amenaza permanente contra las aspiraciones populares

[Por Rubén Moraga Mamani. Diputado de la República] El reciente anuncio del gobierno de Sebastián Piñera, de recurrir nuevamente al Tribunal Constitucional para evitar el tercer retiro de fondos previsionales, reaparece como nuevo atentado contra la soberanía popular representada en el Congreso Nacional y, especialmente, contra las aspiraciones de millones de chilenos y chilenas.

El Tribunal Constitucional, y su facultad de control preventivo de constitucionalidad, son los instrumentos que la derecha posee para resguardar los principios doctrinarios de la Constitución de 1980.

Esta institucionalización de la contravención a las decisiones legislativas, es el candado jurídico -diseñado por Jaime Guzmán-, para invalidar aquellas disposiciones del Poder Legislativo que vayan en sintonía con los deseos populares y contra el orden neoliberal.

El control preventivo de constitucionalidad fragiliza el ejercicio libre, soberano y autónomo del *poder constituido* para reformar la actual Carta Fundamental en un sentido contrario a la orientación neoliberal. A la vez, amenaza las futuras decisiones de funcionamiento de la Convención Constitucional, encargada de confeccionar la Nueva Constitución. Un verdadero cerrojo a las transformaciones que buscan mayor justicia económica e igualdad en el país.

Urge limitar el poder de un órgano absolutamente antidemocrático, carente de representación popular y que se basta de la voluntad de cinco personas designadas para soslayar la mayoritaria voluntad popular, y que cumple el rol de una tercera “cámara” de facto que actúa contrarrestando la voluntad popular. El poder legislativo debería poder ejercer su rol sin ningún tipo de tutelaje, más que el de los propios electores.

De continuar las cosas como están, el Tribunal Constitucional será una amenaza permanente a la autonomía del *poder constituyente*, que debiera expresarse libremente en la Convención Constitucional, pues, al depender el proceso de las normas fijadas en la actual Constitución, la entidad podría efectuar un control de constitucionalidad inoportuno e inconveniente para la aspiración mayoritaria de los chilenos y chilenas.

El gobierno continúa alegando que hay reformas y propuestas constitucionales del Poder Legislativo que son inconstitucionales, o sea, seguirá reconociendo ante todo Chile que por sobre el Poder Legislativo – que supuestamente expresa la voluntad soberana de la nación- existe un poder superior -real y fáctico-, que es el de una elite que cree que no se puede tocar ni un ápice de los principios del modelo neoliberal. Con ello, seguirá demostrando que en Chile la democracia es un acto simulado.

**Tras condenas de
exparlamentarios UDI en caso**

Corpesca diputado Moraga llama a retomar derogación de la “Ley Longueira”

El diputado por el distrito 2 de la región de Tarapacá, Rubén Moraga Mamani, enfatizó en la importancia de reflatar la discusión para derogar la Ley de Pesca, o también conocida como Ley Longueira, esto tras el fallo del 3° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago, que dictó condena por actos de corrupción, al ex senador UDI Jaime Orpis, y la ex diputada del mismo bloque político, Marta Isasi, ambos en el caso Corpesca, entidad declarada culpable de soborno.

“Lo que se requiere es terminar con la Ley de Pesca, y estamos haciendo los esfuerzos para reponerlo y ponerlo en tabla, y que esté dentro del escenario de lo que hay que perseguir y derrotar, ya que estas leyes, son producto de la corrupción de la política”, dijo el diputado.

Moraga Mamani destacó el trabajo hecho por el ex diputado y actual candidato a constituyente Hugo Gutiérrez, quien en el año 2013, junto a los abogados Enzo Morales y Matías Ramírez, actuales candidatos a gobernador por Tarapacá y a alcalde por Iquique, iniciaron la investigación por este caso en la que Gutiérrez figura como querellante.

“Felicitarlos por el trabajo hecho desde la oficina parlamentaria para desenmascarar toda esta intriga del poder económico del norte que es Corpesca, y que terminó en una ley de pesca corrupta, que aún está vigente”, agregó.

Comisión de Pesca

El diputado comunista es integrante de la comisión de Pesca y Acuicultura, en la que desde su expertis como biólogo marino, se la juega por mejoras en pos de la preservación de la

biomasa marina y en beneficio de los pescadores.

“La semana pasada (en la comisión), votamos en contra de la perforación de las 5 millas lo que votaremos en sala la próxima semana, y logramos suprimir la pesca de arrastre de la merluza, pero lo que se requiere es anular la ley de pesca”, reiteró el legislador.

Respecto de la prohibición de la perforación de pesqueros industriales dentro de las 5 millas, el diputado explicó que su voto en contra se cuadra con la sentencia de la Corte Suprema, que con fecha 1 de abril, dejó sin efecto la resolución exenta N°3075 del 12 de septiembre de 2019, que permitía las perforaciones de barcos industriales en este sector reservado a la pesca artesanal.

Además, responde a la demanda de distintas organizaciones que solicitaron hacer los cambios necesarios a la Ley para prohibir la perforación industrial en las 5 millas en todo el litoral del país, y que en la región de Tarapacá permitió por más de dos décadas a Corpesca y Camanchaca, la pesca ilegal de la anchoveta.

[Columna] No tienen vergüenza: En pandemia súper ricos aumentan en 70% su fortuna

(Por Rubén Moraga Mamani. Diputado de la República). Durante la semana nos enteramos con disgusto, pero sin sorpresa, del informe de la revista Forbes respecto al aumento de la riqueza

en el mundo y particularmente en Chile. La publicación dio a conocer el ranking de las personas más ricas a nivel mundial, entre las que destacan las familias chilenas de Iris Fontbona, matriarca del Grupo Luksic; Julio Ponce Lerou de SQM; Horst Paulmann de Cencosud; y Sebastián Piñera. También, pero mucho más abajo en el ranking, figuran Roberto Angelini, Álvaro Saieh, Patricia Angelini y Luis Enrique Yarur.

Mientras la mayoría de los habitantes de Chile se empobrece, algunos dependiendo de la solidaridad de las ollas comunes para alimentarse, los super ricos amasaron una cuantiosa fortuna. Atestiguamos cómo muchas PYMES cerraron, mientras los malls, el retail y los grandes supermercados siguieron abiertos. Los bancos continúan prestando dinero y renegociando deudas con miles de clientes en mora. Las empresas extractivas siguen explotando nuestros recursos naturales, aprovechando el alto precio de los metales. La movilización de capitales hacia el exterior para sostener la especulación financiera les resultó beneficiosa. Economía y políticas nacionales funcionando a la medida de este pequeño grupo de familias, que son las dueñas de los malls, de los supermercados, de los bancos, de las empresas mineras, y de gran parte de las acciones en la bolsa de Santiago y Nueva York.

Hace un año, Sebastián Piñera anunciaba a todos los chilenos y chilenas, que “La recesión se traducirá en pérdidas y muchos otros males que afectarán especialmente a la clase media y los sectores más vulnerables”. Hoy somos testigos que el anuncio de Piñera se quedó corto, ya que la afectación no fue especialmente a estos sectores, sino absorbida únicamente por los más vulnerables y la clase media. En tanto, los super ricos -él inclusive- sacan cuentas alegres debido al considerable aumento de su fortuna.

El gobierno insiste en atrincherarse en la ideología neoliberal de una economía con un Estado mínimo, donde prevalece el “sálvese quien pueda”. Piñera, por cuestiones de principio e intereses, se niega a extender el rol del Estado.

Sigue empeinado en que una economía con un Estado ausente es la que debe hacer frente a la actual crisis económica

En conclusión, todas las medidas adoptadas han resultado mezquinas, y en su mayoría, apuntan a que los trabajadores sin trabajo mantengan un mínimo nivel de gasto que permita solventar no sus necesidades, sino la economía de los malls, el retail, las grandes cadenas de supermercados y el pago de cuentas a los grandes consorcios. Todas las medidas tienen como beneficiario final a los mismos millonarios de siempre.

Tal como dijo Branko Milanovic, investigador del Banco Mundial, "Los más ricos en Chile ganan como los más ricos de Alemania y los más pobres como en Mongolia"

Por todo lo anterior, es que urge avanzar con la propuesta que hemos hecho como bancada comunista de un impuesto a los super ricos y un royalty minero, que permita financiar un ingreso universal estatal a todo evento, al que todos y todas puedan acceder sin restricciones, además de hacer algo de justicia ante el abuso de estas familias. ¡Basta de beneficiar a los mismos de siempre!, y que, por lo demás, hoy tienen descomunadamente aumentada sus riquezas. De hecho, desde el gobierno, advirtieron el aplicar reserva constitucional a estas propuestas, en beneficio de los más ricos, y en desmedro del resto de la ciudadanía. Pero seguiremos exigiendo dignidad al pueblo chileno, sin miedo y en todos lados, pues los mismos de siempre se aprovechan una y otra vez de los recursos que son de todos los chilenos y chilenas.

El actual escenario nacional nos lleva a recordar las palabras de Shakespeare en su obra "El rey Lear", donde plantea: "Es el tiempo de la peste cuando hombres dementes lideran a los ciegos".